

ACTIVIDAD	OBRAS EN EL SECTOR PÚBLICO
CLAVE	2017.00.B.67
LOCALIDAD/EDICIÓN	Mérida
OBJETIVO	Formar en materia de contratos del sector público aplicada a la gestión, control y/o dirección facultativa de obras de construcción tanto de edificación como civil.
CONTENIDO	<ol style="list-style-type: none"> 1. RDL 3/2011, de 14 de noviembre y RD 1098/2001, de 12 de octubre. 2. El contrato de obras – Generalidades. 3. Anteproyectos, proyectos y expediente de contratación. 4. Ejecución del Contrato de Obras. 5. Modificación del Contrato de Obras. 6. Extinción del Contrato de Obras. 7. Ejecución de Obras por la propia Administración. 8. Caso práctico. MÓDULO.- Sensibilización en materia de igualdad.
PLAZAS	20
DESTINATARIOS	Arquitectos, Arquitectos Técnicos, Ingenieros e Ingenieros Técnicos de la Junta de Extremadura y de la Administración Local.
CRITERIOS ESPECÍFICOS DE SELECCIÓN	Tendrán preferencia los empleados públicos de la Junta de Extremadura.
CALENDARIO Y LUGAR	Días 19, 20, 21, 22 y 23 de junio Mérida
HORARIO	De 9:00 a 14:00 horas todos los días y de 16:00 a 18:30 horas martes y jueves
DURACIÓN	30 horas.
FINANCIACIÓN	Fondos de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas